

1 **ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD**
2 **REALIZADO 28 DE NOVIEMBRE DEL 2018**

3

4 Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad, siendo la 1:15 p.m., en la Sala de Sesiones de
5 Consejo de la Facultad de Odontología de la UNMSM. Se da inicio a la sesión presidida por la
6 Mg. Ana María Díaz Soriano, Decana de la Facultad de Odontología, con la participación del
7 Mg. Carlos Arroyo Pérez como Secretario del Consejo.

8 Con la asistencia de los Miembros de Consejo, que contestaron presente:

9

10 **Profesores Principales:** Dr. Justiniano Sotomayor Camayo, Mg. Romel Watanabe V., Mg.
11 Leoncio Menéndez M.

12 **Profesores Asociados:** C.D. Luciano Soldevilla G.

13 **Director del Instituto de Investigación:** Dr. Luis Cuadrao Zavaleta

14

15 **Sra. Decana.** Con el quórum reglamentario, damos inicio a la sesión.

16 **Mg. Watanabe.** Una consulta Sra. Decana, los estudiantes no han sido citados todavía?

17 Sra. Decana. Estamos esperando la entrega de las credenciales y que validen las elecciones de las
18 facultades, hasta el momento no tenemos mayor información.

19

20 **APROBACIÓN DE ACTAS:**

21

22 **Sra. Decana.** Señores consejeros, vamos a pasar a la sección de la aprobación de las actas, el
23 acta de la sesión extraordinaria del 12 de noviembre del 2018, los consejeros que estén de
24 acuerdo con la aprobación de esa acta, por favor sírvanse a levantar la mano. Es UNÁNIME.

25

26 **ACUERDO:** SE ACUERDA POR UNANIMIDAD, APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN
27 EXTRAORDINARIA, REALIZADA EL 12 DE NOVIEMBRE DEL 2018.

28

29 **Sra. Decana.** Los consejeros que estén de acuerdo con la aprobación del Acta de la Sesión
30 Ordinaria, realizada el 14 de noviembre del 2018; sírvanse levantar la mano. Es UNÁNIME.

31

32 **ACUERDO:** SE ACUERDA POR UNANIMIDAD, APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN
33 ORDINARIA, REALIZADA EL 14 DE NOVIEMBRE DEL 2018.

34

35 **DESPACHO:**

36 1. **Oficio N°1292-FO-DA-2018-Renovación de Contrato Administrativo a Plazo**
37 **Determinado, con cargo a los recursos del Tesoro Público, del Sr. Mario Alejandro**
38 **Martínez Franco, personal de guardianía de la Facultad de Odontología.**

39

40 **Secretario del Consejo.** Da lectura al documento.

41 **Sra. Decana.** Tienen alguna observación con respecto a la renovación del contrato del
42 mencionado trabajador?. No habiendo observaciones, sírvanse levantar la mano, los que estén
43 de acuerdo con aprobar la renovación del mencionado trabajador. Es UNÁNIME.

44

45 **ACUERDO:** SE ACUERDA POR UNANIMIDAD, APROBAR LA RENOVACIÓN DE
46 CONTRATO ADMINISTRATIVO A PLAZO DETERMINADO CON CARGO A LOS RECURSOS
47 DEL TESORO PÚBLICO, DEL SR. MARIO ALEJANDRO MARTÍNEZ FRANCO, PERSONAL DE
48 GUARDIANÍA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA.

49

50 **INFORMES:**

51 1. **Dr. Arroyo.** Quiero informar que ayer hubo una reunión en el Sistema Único de
52 Matrícula, solamente para hacer resaltar que respecto a las encuestas que se debe aplicar
53 para que los alumnos respondan un cuestionario acerca del desempeño docente, nuestra
54 facultad sacó el porcentaje mas bajo, son 13% de encuestados o sea de alumnos que
55 participaron en la encuesta de un total de 340, lógicamente que en todas las otras
56 facultades también había esa situación, pero es mayor en odontología, y se hizo resaltar
57 algunas cosas y sugerencias que había que enviar, porque si bien es cierto, es un gran
58 avance es tener esos software en el SUM, hay alguna cosa que se debería recomendar,
59 puesto que la evaluación es dirigida a los responsables de asignaturas, pero en nuestro caso,
60 en nuestro plan de estudios tenemos una asignatura con un responsable y 5 o 6 miembros
61 mas, entonces cuando se encuesta, se habla sobre el desempeño de la asignatura y
62 lógicamente es evaluado el responsable pero los otros profesores no, entonces ahí hay
63 algunas sugerencias seguramente a nivel de la escuela que es quien es responsable de esta
64 actividad, se realiza al SUM para que el próximo año se pues aumentar el nivel de
65 intervención de los alumnos.

66 **Sra. Decana.** según el Estatuto, en la misma línea de evaluación de desempeño docente,
67 es el Comité de Gestión quien desarrolla y ejecuta este proceso de evaluación y al final el
68 consolidado y el informe se emite del Director de la Escuela hacia los directores de
69 departamento, porque eso es importante, tenemos que terminar regulando todos estos

70 aspectos y sabiendo que terminado el ciclo nosotros hemos sido evaluados como docentes
71 y merecemos nuestro informe, sino, cómo hacemos un programa de capacitación si no
72 sabemos cuáles son las debilidades nuestras o como seguimos motivando las fortalezas del
73 desempeño docente, entonces ese informe es muy valioso, lo que ha pasado en este
74 proceso es que quizás se ha confundido en el sentido que MINEDU, también saca una
75 muestra de todas las facultades del desempeño docente.

76 **Secretario del Consejo.** También quiero informar que a través del cronograma de
77 actividades del SUM, los responsables de los cursos anuales debieron ingresar sus notas
78 hasta el día jueves 22 y una vez ingresadas las notas poder cerrar las actas el día 23 de
79 noviembre, pero sin embargo como podemos apreciar están evaluando todavía estos
80 cursos, Para los cursos semestrales este viernes 30 terminan oficialmente las clases y se van
81 a poder ingresar las notas hasta el 06 de diciembre y el viernes tienen que cerrar las actas;
82 lo que sucede es que el viernes se pueden suspender las clases por el referéndum que se va
83 realizar, entonces se va a oficiar seguramente el día de mañana, hoy día a la Escuela y la
84 Escuela comunicará a los responsables de asignaturas de los cursos semestrales para ese
85 ingreso de notas, cabe notar ahora que hay ya disposiciones que se “reprenden” a los
86 Vicedecanos Académicos si no se cierran las actas hasta las fechas señaladas, pero la
87 situación es que las actas no se pueden cerrar con espacios vacíos, la única manera de
88 cerrarlo sería poniendo cero, pero no sería lo correcto, entonces, hay una situación que
89 tiene que afinarse mucho porque es lo que está sucediendo por lo general y es algo que
90 seguramente se va tener que evaluar para el próximo periodo.

91 **Sra. Decana.** Ahora, a nivel del SUM, ellos están esperando una resolución rectoral de
92 ampliación de una semana va ser posible cerrar actas, entonces tendría que insistir y a
93 consultar al Vicerrectorado, porque si no sale esa Resolución de ampliación va ser
94 imposible cerrar actas.

95 **Secretario del Consejo.** Nos indicó la Jefa del SUM que hay que tomar en cuenta que
96 este cronograma es el que se está ejecutando porque si hay algún problema adicional va
97 tener que resolverse individualmente a nivel del Vicerrectorado Académico como
98 siempre se ha hecho, pero si lo que se comentó fue que el Vicerrectorado estaba mas
99 atento al cronograma de actividades académicas para el ciclo 0, pero es mejor pensar de
100 que estamos en falta respecto a los cursos anuales y estamos a tiempo de poder ingresar
101 nuestras notas en el plazo para los cursos semestrales.

102 **Dr. Sotomayor.** Los alumnos están diciendo que va cerrar el 15 la Universidad, ¿no hay
103 nada de eso?,

104 **Sra. Decana.** ya no se cierra, se queda como días libres muy cercanos a la fecha de
105 navidad, a no ser que salga una RR de suspensión de actividades por fin de año.
106 También informo que este lunes va haber reunión con los Directores de los
107 Departamentos precisamente para todo lo que es evaluaciones del año 2018.

108

109 **PEDIDOS:**

110 1. **Sra. Decana.** En pedidos habíamos dejado pendiente lo que es comisiones permanentes
111 de apoyo a Consejo de Facultad, son comisiones que se estarían conformando con la venia
112 de ustedes, en función que estas comisiones tienen un rol muy importante de asesoría al
113 consejo y para actuación permanente durante todo el año, por eso mismo el nombre
114 también, tenemos a bien presentar la comisión de grados y títulos, la comisión de
115 evaluación curricular, la comisión de ética y medidas disciplinarias, la comisión de
116 evaluación y perfeccionamiento docente, que en realidad esa ya la hemos conformado, ya
117 está en funciones incluso y otra comisión es la de eventos culturales y deportivos,
118 entonces estaríamos el día de hoy proponiendo estas 4 comisiones, siempre en el sentido
119 democrático que sea muy participativo cada departamento, sabemos que no solo estas
120 comisiones permanentes llevan a la actividad de gestión administrativa del docente porque
121 ahí ya la distribución en muchos de los comités, hay comité en el Instituto de
122 Investigación, está el comité de revista, hay el comité de gestión, el comité directivo de
123 posgrado, el comité de CERSEU, entonces hay ya docentes trabajando en estos comités
124 específicos, entonces, ahora hemos visto algunos representantes a los que proponemos a
125 este consejo:

126

127 **Comisión Permanente de Grados, Títulos y Convalidaciones**

- 128 • Mg. Carlos Alberto Arroyo Pérez
- 129 • Mg. Teresa Angélica Evaristo Chiyong
- 130 • C.D. Vilma Georgina Chuquihuaccha Granda
- 131 • C.D. Saúl Ilizarbe Escajadillo
- 132 • Mg. Patricia Astupinaro Capristan

133 **Comisión Permanente de Evaluación Curricular y Coordinación Académica**

- 134 • Dr. Marco Madrid Chumacero
- 135 • C.D. Jorge Gaitán Velásquez
- 136 • Mg. Gustavo Chávez Sevillano
- 137 • Mg. Melissa Allisson Barra Hinostroza
- 138 • C.D. Andrew Alejandro Estrada

139 **Comisión Permanente de Ética y Medidas Disciplinarias**

- 140 • Mg. Hilda Moromi Nakata
- 141 • C.D. Hernán Horna Palomino
- 142 • Dr. Carlos Alberto Suárez Canlla
- 143 • C.D. Lita Margot Ortíz Fernández
- 144 • C.D. Juana Rosa Bustos de la Cruz

145

146 **Comisión de Eventos Culturales y Deportivos**

- 147 • C.D. María Elena Núñez Lizárraga
- 148 • C.D. Katia Luz Medina Calderón
- 149 • Mg. Donald Ramos Perfecto
- 150 • C.D. Edwin Antonio Córdova Huayanay
- 151 • Mg. María del Pilar Gamarra Contreras

152 **Sra. Decana.** Entonces los consejeros que estén de acuerdo con aprobar las comisiones.

153 **Mg. Watanabe.** Creo que sería conveniente una comisión para revisar los convenios que
154 tenemos con los hospitales y ver el desarrollo normas sin contratiempos del Internado
155 Hospitalario que es muy importante para el estudiante y también para lo que puede ser la parte
156 de posgrado.

157 **Sra. Decana.** tengo a bien dar la siguiente información, que una vez que se nos presente la
158 estructura básica porque eso es lo que se ha quedado, organizativa de cada facultad, nosotros
159 tenemos a bien organizarnos, hacer incluso una comisión de planificación, no solo conformar
160 una comisión, sino hacer una oficina de convenios porque específicamente toda el área médica
161 estamos inmersos en ello, tenemos que hacer convenios permanentemente con las sedes
162 hospitalarias para la parte pre profesional y también para el posgrado y el posgrado no solo es en
163 el sentido de rotación de una especialidad sino que ahora es también es a través del Residentado
164 Odontológico, eso también esta alineado con toda la reglamentación del Residentado
165 (CODIRO) y también estar muy atentos en todo lo que es campo clínico para pregrado,
166 entonces si tienen a bien en vez de formar una comisión, conformar una oficina que quedaría
167 como tarea en la estructura orgánica de nuestra facultad, considerar la oficina de internado y
168 convenios o de convenio y prácticas pre profesionales como oficina y le damos mayor
169 relevancia y de hecho que ya no habría un responsable sino una jefatura por un coordinador
170 docente.

171 **Mg. Watanabe.** Sra. Decana, los convenios marcos lo hace la Universidad con el Ministerio
172 de Salud o con otras instancia de su respectivo rango, nosotros lo que tendríamos que hacer
173 serian convenios específicos, para efectos del desarrollo normal de nuestras actividades y que
174 obviamente haya un beneficio tanto para nosotros como para la entidad con la cual se está
175 haciendo el convenio, no sé hasta qué punto es que haya una oficina especial para eso ya que lo
176 único que nosotros tendremos que ver es el convenio específico, no digo que esté mal, sino que
177 es una interrogante que se me ocurre en este momento, si realmente es necesario una oficina
178 para eso o seguir trabajándolo como una comisión, porque no es un convenio que tengamos
179 que hacer nosotros sino solamente que se ejecute, el tiempo de vigencia que tiene, ver que no
180 haya un momento que hay un desfase, porque a veces nos ha ocurrido en años anteriores que el
181 convenio había acabado y que nadie se dio cuenta y habían problemas para que los estudiantes
182 puedan ir a cubrir las plazas en los internados hospitalarios y habría que solucionar esto en el
183 momento y obviamente esto se hace con planificación, con un trabajo previo, que hayan unas

184 personas que estén viendo eso, por es repito, no digo que esté mal, sino que habría que pensar
185 bien si hacemos una oficina especifica solamente para eso o solamente una comisión que es
186 como siempre se ha manejado anteriormente una Comisión de Convenios Nacionales e
187 Internacionales.

188 **Sra. Decana.** Si, tenemos que tener mucho cuidado con nuestros convenios en el sentido de
189 contraprestación, las otras entidades se todo convenio tiene una ruta específica, no solo va a la
190 oficina de convenios internacionales y a la oficina de OGRI a nivel de la Universidad, que si ya
191 nos tiene acostumbrados a tener un estricto orden de que convenios están actualizados y cuáles
192 no, nuestros convenios están actualizados porque nos hacen un llamado para ello y la otra
193 información es que todo convenio pasa por Asesoría Legal, precisamente para revisar esas
194 contraprestaciones, si son favorables a la Universidad y por ende a la Facultad o no.

195 **Mg. Menéndez.** Con la experiencia que uno tiene, hemos encontrado en las oportunidades
196 que nos ha tocado viajar al extranjero, muchas universidades extranjeras tienen convenio con la
197 Universidad, algunas tienen convenio con la facultad, pero nunca estas han tenido un
198 seguimiento, no han tenido una reactivación o una renovación de esos convenios, una de ellas
199 es la Universidad Complutense de Madrid, que San Marcos tiene convenios y la Facultad de
200 Odontología también tiene convenios, pero nunca se han usado, mejor dicho otros
201 profesionales han aprovechado de otras universidades este uso de estos convenios, igualmente
202 cuando estuvimos por la Universidad e Illinois, San Marcos también tenía convenio con esta
203 universidad y nunca lo supimos, hasta que fuimos ahí y vimos que si había un convenio con San
204 Marcos y específicamente con Odontología y así conversamos con ciertas autoridades que
205 fueron en el pasado y si nos han dicho que hay en muchos países, pero nos compete tener una
206 entidad que actualice toda esta información y se comunique a todos, para el beneficio de
207 nuestros egresados, porque realmente a veces los egresados no saben a que convenios tenemos y
208 que posibilidades tienen de acceder a estas universidades, creo que si es conveniente Sra.
209 Decana que haya una oficina de convenios que reavive todos estos elementos importantes para
210 en beneficio de nuestros estudiantes y los mismos docentes y profesores, porque también había
211 un convenio con México, había convenio con Venezuela de capacitación de docentes y nunca
212 lo hemos usado, entonces creo que si es conveniente y necesario, creo que los presentes están
213 evaluando esta opción y creo que podemos sacarle provecho tanto a nivel de pregrado como
214 posgrado, como a nivel de alumnos que siempre quieren tener una orientación
215 correspondiente.

216 **Sra. Decana.** En la orientación que tenemos que tener estas comisiones permanentes tienen
217 que tener el ejercicio y el apoyo de una secretaría precisamente de comisiones como lo tienen
218 todas las facultades, entonces estaríamos en la decisión, en el acuerdo de ver, si hacemos como
219 una oficina o lo hacemos como una comisión, lo único que si sería como una comisión, yo le
220 pediría la anuencia de conversar con las personas para que voluntariamente podrían decir si
221 deseo participar de esta comisión, porque es revisar permanentemente los convenios y hacer el
222 seguimiento específico y plantearnos al mes y hacer un informe incluso anualmente cuantos

223 convenios se han renovado, cuantos convenios están en vigencia, con cuantos ha habido
224 movilidad estudiantil, movilidad docente, intercambio académico, etc, solo para información,
225 en la Universidad Complutense de Madrid, si se ha activado porque la Dra. Teresa Evaristo
226 salió este año en el mes de febrero a una pasantía, si se ha renovado muchos de los convenios,
227 no todos.

228 **Dr. Cuadra.** Sra. Decana, es importante este comentario que nos trae el doctor en relación a
229 las comisiones permanentes y la posible creación de una oficina de convenios nacionales e
230 internacionales, lo que sucede es que ya las comisiones han venido bien diseñadas y designadas
231 con sus miembros correspondientes, lo que pasa es que no han funcionado y lo que tienen que
232 hacer como usted menciona sobre el convenio marco que existe, es ver todos los alcances de los
233 convenios con determinadas Universidades, específicamente con odontología, es hacer el
234 contacto y el convenio para la movilización porque eso justamente me hablaba la Sra. Decana el
235 otro día de que estoy muy preocupado en la dirección que tengo, de que debe producirse una
236 movilidad de docentes y estudiantes a diferentes universidades, yo creo que, a no ser que
237 ustedes aprueben otro planteamiento, pero yo creo que como comisión permanente deben de
238 trabajar, por el momento no creo que se deba crear una oficina, sino que siga funcionando
239 como comisión permanente y hacer la vigilancia, la supervisión si cumplen o no cumplen con
240 los objetivos propuestos por la comisión.

241 **Sra. Decana.** Gracias por su opinión, en todo caso con la anuencia de los consejeros, yo
242 solicitaría que si aprobamos que se conforme una comisión de convenios y prácticas pre
243 profesionales, sea solo de convenios porque ya hay una oficina de prácticas pre profesionales
244 (internado), entonces tendríamos que tener una conformación de la comisión específica de
245 convenios nacionales e internacionales, así se denominaría y la estaríamos presentando el
246 próximo consejo con los integrantes que nos confirmen su participación y sobretodo su
247 compromiso, si hay un comentario que de repente las comisiones anteriores no han
248 funcionado, en realidad no funcionan porque no hay un espacio físico donde se puedan reunir,
249 no hay un apoyo administrativo, eso tenemos que ir a la par de conformar estas comisiones,
250 pero también de darle la parte logística adecuada para su funcionamiento, porque cada comisión
251 va tener igual que rendir un informe a consejo de su accionar, quedaría entonces la
252 conformación de una comisión de convenios nacionales e internacionales, entonces señores
253 consejeros, les voy a pedir su aprobación para la comisión de grados y títulos.

254 **Mg. Watanabe.** Solo quería decir que el nombre completo de esta comisión es de Grados,
255 Títulos y Convalidaciones.

256 **Sra. Decana.** Con esta acotación, sírvanse levantar la mano, los consejeros que estén de
257 acuerdo con la conformación de la comisión permanente de Grados, Títulos y
258 Convalidaciones, conformada por:

- 259 • Mg. Carlos Alberto Arroyo Pérez
- 260 • Mg. Teresa Angélica Evaristo Chiyong
- 261 • C.D. Vilma Georgina Chuqui huaccha Granda

- 262 • C.D. Saúl Ilizarbe Escajadillo
- 263 • Mg. Patricia Astupinaro Capristan
- 264 **Sra. Decana.** Sírvanse levantar la mano. Es UNÁNIME. Señores consejeros los que estén de
 265 acuerdo con conformar la comisión de **Comisión Permanente de Evaluación Curricular y**
 266 **Coordinación Académica**
- 267 • Dr. Marco Madrid Chumacero
- 268 • C.D. Jorge Gaitán Velásquez
- 269 • Mg. Gustavo Chávez Sevillano
- 270 • Mg. Melissa Allisson Barra Hinostroza
- 271 • C.D. Andrew Alejandro Estrada
- 272 Sra. Decana. Es Unánime.Los que estén de acuerdo con conformar la **Comisión**
 273 **Permanente de Ética y Medidas Disciplinarias, integrada por:**
- 274 • Mg. Hilda Moromi Nakata
- 275 • C.D. Hernán Horna Palomino
- 276 • Dr. Carlos Alberto Suárez Canlla
- 277 • C.D. Lita Margot Ortíz Fernández
- 278 • C.D. Juana Rosa Bustos de la Cruz
- 279 Es UNÁNIME.
- 280
- 281 **Sra. Decana.** Los que estén de acuerdo con la conformación de la Comisión de Eventos
 282 Culturales y Deportivos
- 283 • C.D. María Elena Núñez Lizárraga
- 284 • C.D. Katia Luz Medina Calderón
- 285 • Mg. Donald Ramos Perfecto
- 286 • C.D. Edwin Antonio Córdova Huayanay
- 287 • Mg. María del Pilar Gamarra Contreras
- 288 Es UNÁNIME.
- 289
- 290 **ACUERDO: SE ACUERDA POR UNANIMIDAD, APROBAR LAS COMISIONES PERMANENTES**
 291 **2019, DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA :**
- 292 **Comisión Permanente de Grados, Títulos y Convalidaciones**
- 293 • Mg. Carlos Alberto Arroyo Pérez
- 294 • Mg. Teresa Angélica Evaristo Chiyong
- 295 • C.D. Vilma Georgina ChuquiHuaccha Granda
- 296 • C.D. Saúl ILizarbe Escajadillo
- 297 • Mg. Patricia Astupinaro Capristan

298 **Comisión Permanente de Evaluación Curricular y Coordinación Académica**

- 299 • Dr. Marco Madrid Chumacero
300 • C.D. Jorge Gaitán Velásquez
301 • Mg. Gustavo Chávez Sevillano
302 • Mg. Melissa Allisson Barra Hinostroza
303 • C.D. Andrew Alejandro Estrada

304

305 **Comisión Permanente de Ética y Medidas Disciplinarias**

- 306 • Mg. Hilda Moromi Nakata
307 • C.D. Hernán Horna Palomino
308 • Dr. Carlos Alberto Suárez Canlla
309 • C.D. Lita Margot Ortíz Fernández
310 • C.D. Juana Rosa Bustos de la Cruz

311

312 **Comisión de Eventos Culturales y Deportivos**

- 313 • C.D. María Elena Núñez Lizárraga
314 • C.D. Katia Luz Medina Calderón
315 • Mg. Donald Ramos Perfecto
316 • C.D. Edwin Antonio Córdova Huayanay
317 • Mg. María del Pilar Gamarra Contreras

318

319 **AGENDA:**

320

321 **1. Políticas de uso del Escudo de la Universidad y de las facultades**

322 **Sra. Decana.** Hay un tema importante en el ordenamiento y la adecuación de la Universidad,
323 así como se tuvo que aprobar y llevar por conducto regular el uso de los logos de la Universidad
324 y de las Facultades, se nos está solicitando y esta es una política de la Universidad, se nos está
325 solicitando que aprobemos el escudo de la facultad o algún otro distintivo que queramos
326 nosotros ingresar y registrar incluso en INDECOPI, así como el escudo de San Marcos ya es
327 una marca Perú, nuestro escudo para que no sea utilizado por instituciones o particulares que
328 utilicen nuestro escudo, nosotros no podemos hacer ninguna queja o ningún tipo de reclamo
329 porque ese escudo no lo tenemos registrado, entonces en ese ordenamiento y como política de
330 la Universidad, vamos a dar lectura a un oficio que viene del Vicerrectorado de investigación y
331 posgrado con respecto al uso del escudo de la Universidad y de la Facultad.

332 **Secretario del Consejo.** Da lectura al Oficio Circular N°28-VRIP-2018. Se ha enviado
333 copia de este oficio al jefe de la oficina de comunicaciones e imagen institucional para que
334 tomen conocimiento de lo mismo y ellos envían el oficio N°002 en donde informa que el logo

335 actual no pertenece a la facultad, sino al Colegio Odontológico del Perú, que fue obtenido a
336 través de un concurso realizado por la misma institución.

337 **Sra. Decana.** Nos hemos visto con este tema, proponemos al consejo que nos den sus
338 opiniones o sugerencia, que mecanismo tomar para poder conducir a esto y obtenerlo en el
339 menor tiempo posible, algunas de las facultades si tienen su registro de su escudo en todo caso,
340 el que usamos es muy similar al del colegio, entonces que hacemos, lanzamos un concurso, sus
341 sugerencias por favor.

342 **Mg. Sotomayor.** Si.

343 **Sra. Decana.** A que nivel?

344 **Mg. Sotomayor.** A todos, docentes, egresados y alumnos.

345 **Sra. Decana.** solo estaríamos presentando esto para ver el mecanismo y hacerlo en un plazo de
346 tiempo corto para poder tener nuestro escudo validado.

347 **Dr. Cuadrao.** Sra. Decana, sería someter a un concurso y eso debe ser evaluado por un jurado
348 en este caso de bellas artes o en San Marcos debe haber alguna oficina encargada.

349 **Sra. Decana.** Habría que definir quiénes van a ser los jurados, para eso hay que realizar las
350 bases. Entonces se hará un concurso, previa elaboración de las bases y que se sea presentado a
351 ustedes para ser aprobado y que sea lanzado públicamente. Es UNÁNIME.

352

353 **ACUERDO:** SE ACUERDA POR UNANIMIDAD, CONVOCAR A CONCURSO PARA LA
354 ELABORACIÓN DEL ESCUDO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA, HACIÉNDOSE
355 EXTENSIVO A LOS ESTUDIANTES, DOCENTES Y EGRESADOS DE LA FACULTAD DE
356 ODONTOLOGÍA DE LA UNMSM, PREVIA ELABORACIÓN DE LAS BASES.

357

358 **Sra. Decana.** Señores consejeros, muchas gracias por su asistencia, se levanta la sesión.